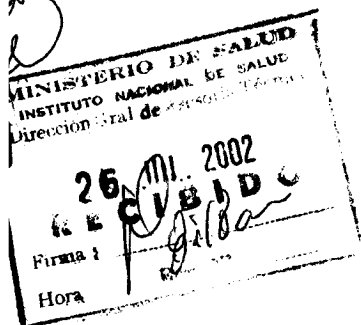




SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

REGISTRACION



Nº. 251-2002-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 17 de Julio del 2002

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7º del T.U.O. de la Ley Nº 26850 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 012-2001-PCM, establece que cada Entidad elaborará un Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el que debe prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal y el monto del presupuesto requerido, debiendo ser aprobado por el Titular de Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 005-2002-J-OPD/INS de fecha 04 de enero del 2002, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Instituto Nacional de Salud, para el Ejercicio Presupuestal del año 2002;

Que, la Dirección General del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición – CENAN solicita se incorpore en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la entidad, la contratación de servicios de consultoría para la “Evaluación de Impacto del Programa de Alimentación Complementaria para Grupos en Mayor Riesgo”, por un monto referencial de S/. 540,000.00 y la Contratación de servicios de consultoría para la “Evaluación de Impacto del Programa de Desayunos Escolares”, por un monto referencial de S/. 540,000.00, correspondiente al mes de julio;

Que, el artículo 8º del Reglamento de la Ley Nº 26850 aprobado mediante Decreto Supremo Nº 013-2001-PCM, establece que las licitaciones públicas, concursos públicos y adjudicaciones directas no contenidas en el Plan Anual deberán ser aprobadas por el Titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa para su inclusión en el mismo;

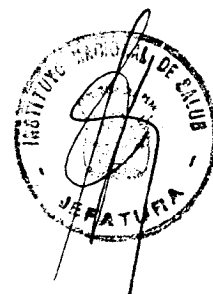
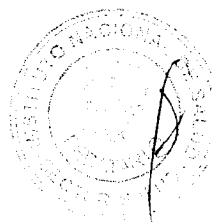
En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial Nº 144-2002-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la inclusión al Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones del Instituto de Salud, correspondiente al año 2002, los siguientes procesos de selección:

1. Contratación de servicios de consultoría para la “Evaluación de Impacto del Programa de Alimentación Complementaria para Grupos en Mayor Riesgo”:

Tipo de proceso	: Concurso Público.
Objeto	: Servicio de Asesoría y Consultoría.
CIUU	: 7320



Síntesis de las Especificaciones : Seleccionar a la persona que se encargará de realizar el Servicio de Evaluación de Impacto del Programa de Alimentación Complementaria para Grupos en Mayor Riesgo.

Tipo de Moneda : Nuevos Soles
Valor estimado : S/. 540,000.00
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios (00)
Mes de Ejecución : Julio
Nivel de centralización : Lima

2. Contratación de servicios de consultoría para la "Evaluación de Impacto del Programa de Desayunos Escolares":

Tipo de proceso : Concurso Público.
Objeto : Servicio de Asesoría y Consultoría.
CIUU : 7320

Síntesis de las Especificaciones : Seleccionar a la persona que se encargará de realizar el Servicio de Evaluación de Impacto del Programa de Desayunos Escolares.

Tipo de Moneda : Nuevos Soles
Valor estimado : S/. 540,000.00
Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios (00)
Mes de Ejecución : Julio
Nivel de centralización : Lima



Artículo 2°.- INFORMAR al Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado - CONSUCODE y a la Comisión de Promoción de la Pequeña y Microempresa - PROMPYME, la aprobación materia de la presente Resolución.

Artículo 3°.- REMITIR copia de la presente Resolución a los órganos de la Entidad que corresponda.

Regístrese y comuníquese,

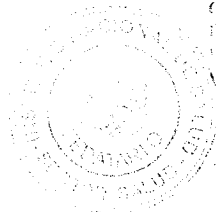


Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe

Instituto Nacional de Salud

CERTIFICÓ: Que la presente copia
del presente es exacta y fiel al original
que se encuentra en la sede y que la devolvió
en el acto al interesado.

257 25/07/2002



25/07/2002